

LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CUBANA

TRAINING AND LOCAL DEVELOPMENT IN THE CONTEXT OF CUBAN HIGHER EDUCATION

Autoras: M.Sc. Yurima Antúnez Díaz. yantunez@unah.edu.cu

M.Sc. Luisa María Herrera Castro. lherrera@unah.edu.cu

Esp. Miriam Carmona Méndez. mcarmona@unah.edu.cu

Institución: Universidad Agraria de La Fructuoso Rodríguez Pérez, Centro Universitario Municipal de Jaruco

Localidad: Mayabeque, Cuba

Resumen

En el presente trabajo, se analizan los procesos de capacitación y desarrollo local dentro del contexto de la Educación Superior cubana. En primer lugar, los antecedentes históricos que permiten abordar estos procesos como una vía necesaria en la solución de los problemas que atañen los contextos locales actuales; y en el caso del escenario cubano, con especial interés mediante el vínculo Universidad- Gobierno local. En segundo lugar, se centra a la Educación Superior cubana, como actor clave de los procesos de capacitación y desarrollo local desde su propia planificación estratégica, contribuyendo así, a la implementación de metodologías y herramientas que potencien el talento humano y las capacidades científicas-tecnológicas de los territorios. Y en un tercer lugar, el enriquecimiento de la teoría y la práctica del desarrollo local en Cuba, mediante la gestión y transferencia de conocimientos. De manera general, las universidades y con ellas los Centros Universitarios Municipales, cumplen hoy más que nunca una función social que respalda el desarrollo y bienestar de la sociedad cubana.

Palabras clave: Educación Superior, gobierno, universidad, capacitación, desarrollo local.

Introducción

En las últimas décadas, el desarrollo local ha pasado a ocupar un lugar clave en la agenda nacional cubana, así lo reflejan los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030, la Constitución de la República de Cuba aprobada en 2019 y la gestión gubernamental que se distingue por el contacto sistemático con los territorios, enfatizando el rol de las universidades.

Desde la perspectiva conceptual de los autores Núñez y Pérez (2018), se asumen dos cuestiones clave en relación con el debate internacional y cubano:

- El desarrollo local es muy relevante.
- El desarrollo local sostenible reclama la creación de capacidades humanas, cognitivas, científicas, tecnológicas. El potencial humano es determinante. Por ello, las universidades, actores clave del conocimiento, juegan un rol importante en la batalla por el desarrollo sostenible, también a nivel local. La insistencia en esto último distingue la posición de la red de Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación para el Desarrollo (GUCID) en el conjunto de actores que trabajan por el desarrollo local en el país. (p.1)

El debate sobre el papel de la universidad como agente del conocimiento, la ciencia, la tecnología y su conexión con el desarrollo de América Latina y el Caribe (ALC) ha sido objeto de frecuente atención durante décadas. Eso se aprecia cuando se repasan los documentos fundamentales generados alrededor de las tres conferencias regionales de educación superior (CRES: 1996, 2008 y 2018). (Núñez, et al., 2021)

Asimismo, Núñez, et al., (2021) expresan:

Un punto clave en las discusiones ha sido el concepto de pertinencia social de la universidad, defendido por las fuerzas más progresistas -principalmente las universidades públicas - a la vez que se le ha tratado de borrar por las fuerzas que intentan convertir la educación superior en una mercancía. Para Cuba es un concepto clave. (p.1)

Siendo por ello un tema de aspecto ideológico, pero también conceptual, con consecuencias importantes para la política y la gestión universitaria. Para la educación superior cubana la cuestión está no sólo en proclamar la pertinencia sino, sobre todo, construir efectivamente nexos cada vez más estrechos entre la universidad y la sociedad. Partiendo de lo antes expuesto se determina como objetivo de este trabajo: Analizar los procesos de capacitación y desarrollo local dentro del contexto de la Educación Superior cubana.

En tal sentido, según Núñez, et. al., (2021), gana terreno la idea de que son necesarios “nuevos paradigmas de organización académica”, que complementen las tradicionales funciones de producción y transmisión de conocimientos con la función de transferencia de conocimientos.

Desarrollo

1.1. Antecedentes históricos de los procesos de capacitación y desarrollo local

Para entender los antecedentes históricos, en primer lugar, de la capacitación, se abordan los criterios de las autoras Infante y Breijo (2017), quienes se refieren a que sus inicios se remontan a la

Edad de Piedra, donde con el manejo y acumulación de los conocimientos y en la medida en que el hombre fue capaz de inventarse, la misma se convierte en un factor determinante para el desarrollo de la civilización.

Posteriormente, para los siglos del V al XV surgen los gremios, constituyendo asociaciones económicas que agrupaban a los artesanos de un mismo oficio y a los comerciantes, estas se instauran como una fórmula para controlar los secretos de los diferentes oficios y así proteger los intereses económicos y el status social de sus dos clases sociales involucradas. Hasta ese momento, la capacitación estuvo vinculada a unidades productivas pequeñas, de naturaleza familiar, en las que se utilizaban metodologías basadas en aprender haciendo, que fueron modificadas durante la Revolución Industrial en el siglo XVIII. Con este extraordinario acontecimiento la capacitación estará asociada a la incorporación de objetivos y métodos específicos, incorporándose personas que pudieran trabajar en una sola actividad.

Para el siglo XIX surgen las primeras escuelas-fábricas, acercando así la capacitación al trabajo, trayendo como consecuencia del desarrollo tecnológico la polivalencia y la pluriespecialidad; esto provocó una mayor demanda de las capacidades y dominio técnico del obrero, marcando así una nueva etapa en la capacitación. El siglo XX se caracterizó por la demanda de sistemas rápidos de entrenamiento, siendo un período de efervescencia en lo relacionado con marcos teóricos como el Conductismo y el desarrollo del Diseño de Instrucción Sistemático (DIS), sistema de auto instrucción que fue un intento de integrar todos los componentes del proceso de instrucción.

Con la Segunda Guerra Mundial, surgen los métodos sistemáticos y masivos de capacitación, asociados con la Defensa. En la posguerra, aparece la capacitación individualizada, expandiéndose a partir de la incorporación de la computadora, como una innovación tecnológica de relevancia primordial hasta la actualidad.

En los años sesenta, se comienzan a implantar «sistemas de aprendizajes» con una formación ligada a trabajos industriales, con las llamadas Instituciones de Formación Profesional de obreros y técnicos, con incremento de especialidades y diversificación de la dirección y atención desde el punto de vista pedagógico y de financiamiento de estas escuelas, aunque no siempre se encuentran dentro del sistema de educación de los diferentes países.

Hacia finales del siglo XX y actualmente, se aprecia la capacitación, «como parte de un proceso destinado a expandir y acelerar el aprendizaje y mejorar el desempeño de los individuos dentro de las organizaciones», debiendo concebirse como un modelo de educación, siempre en coherencia con el avance de la ciencia y la tecnología (Infante y Breijo (2017).

En Cuba el origen de la Dirección y Capacitación de los Cuadros surge con la penetración de las compañías extranjeras, fundamentalmente las norteamericanas; hasta 1959, la capacitación de los dirigentes no se realizaba de forma institucionalizada, periódica y científicamente planificada.

Esta se inicia de manera oficial a partir del triunfo de la Revolución y está recogido en los documentos del Estado, el Partido, los Ministerios y en investigaciones que tratan la formación del directivo y reserva educacionales, estatales, empresariales.

A partir de 1994 el Estado cubano otorga al Ministerio de Educación Superior (MES) la responsabilidad de rectorar la capacitación a cuadros. Actualmente, la capacitación tiene una visión estratégica más amplia y contextualizada, desde la planificación de los procesos y objetivos que conforman la Proyección estratégica del MES, especialmente el proceso de Formación de Posgrado y los objetivos estratégicos 4 y 5.

Atendiendo a la UNAH (2023), el Objetivo estratégico 4: Impactar al desarrollo científico y tecnológico, como pilar del sistema de gestión de gobierno basado en la ciencia y la innovación, la aplicación de los resultados y la satisfacción de las necesidades de capacitación, posgrado y formación doctoral de profesionales, en correspondencia con las demandas del desarrollo sostenible local, territorial y del país; en el caso del Objetivo estratégico 5: Perfeccionar la preparación y superación de los cuadros y reservas del Estado y del Gobierno, con énfasis en el nivel local, orientada a la transformación de la gestión y los modos de actuación con enfoque de innovación.

Como se puede apreciar, ambos objetivos estratégicos están dirigidos a la capacitación de los cuadros y reservas desde el nivel local, teniendo en cuenta las propias demandas y necesidades, con vistas a mejorar los modos de actuación y la toma de decisiones de los mismos. Igualmente, existen normativas que regulan la capacitación y el proceso docente- educativo dentro de las Universidades, como es el caso de la Resolución Ministerial 47 que comprende el Reglamento Organizativo del Proceso Docente y de Dirección del Trabajo Docente y Metodológico para las Carreras Universitarias, aprobada en Gaceta Oficial No. 129 del 2022.

Igualmente, la Resolución 140 del 2019: Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba, dando respuesta a las demandas de capacitación de los profesionales que laboran en las entidades, según lo regulado en el Artículo 10 de la Ley 116 “Código de Trabajo”, del 20 de diciembre de 2013. En ambas resoluciones se abordan los requisitos y procedimientos para la realización de la capacitación como proceso de adquisición de conocimientos y habilidades en los sujetos que se forman.

Por otra parte, la idea de desarrollo, heredada de la Europa progresista, se comienza a abordar después de la Segunda Guerra Mundial. En sus comienzos, se identificaba solamente con el

crecimiento económico; sin embargo, los cambios estructurales a nivel global y el análisis de los fallidos resultados de las políticas neoliberales llevaron a percibir que no solo el desenvolvimiento de la actividad económica bastaba para resolver los problemas del desarrollo, iniciándose posteriormente el tratamiento de los aspectos sociales.

Por consiguiente, según Irausquín et al., (2016), para la década de 1960 es que se comienza a criticar este enfoque “económico” del desarrollo, y precisamente, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ONU) recomienda la unificación de las dimensiones sociales y económicas del desarrollo. Así mismo, en el 1990 da un giro conceptual, destacándose el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) quien presenta una propuesta relativamente renovada a la que titula “Desarrollo Humano”, enfoque que irá ampliando en los años siguientes. En su primer informe el PNUD (1990) la define como:

El desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen la libertad política, la garantía de los derechos humanos y el respeto a sí mismo (...). (p.25)

Esta organización en lo adelante ha tenido dentro de sus propósitos la ampliación de su alcance, pudiéndose mencionar, el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, la introducción de las dimensiones de sostenibilidad y participación, donde el Estado es uno de los actores involucrados en el proceso de desarrollo. Este enfoque postula que el tema del desarrollo debe ser abordado de una manera integral y universal.

Siguiendo la lógica del análisis, el PNUD (2016) relaciona el desarrollo humano con la ampliación de oportunidades de las personas refiriendo que tiene dos aspectos básicos: la formación de capacidades humanas y el uso que la gente dé a esas capacidades adquiridas. Por ello, coloca el ser humano como agente esencial de esos medios de desarrollo, y defiende una sinergia dinámica entre fin y medios, entre beneficiarios y facilitadores, criterio que también es abordado por Ramos et al., (2014). Por lo tanto, se reitera que el ser humano ocupa el lugar central en este concepto.

En cuanto a la perspectiva de desarrollo local, su surgimiento se revela en la década de 1980 como reacción al proceso de globalización y ante la insuficiencia de las políticas macroeconómicas de desarrollo, centrándose en darle una mayor presencia a los niveles locales y regionales en la planificación del desarrollo.

Para el análisis del tema dentro del contexto cubano se toma como referencia a los autores Sosa y Pérez (2020), permitiendo resumir lo expuesto con anterioridad en cinco ideas claves:

1. Durante los años 80, el sistema político cubano presentaba un alto grado de centralidad, frente a las reformas del resto de América Latina.
2. Las experiencias en desarrollo comunitario de los años 90, constituyen los antecedentes de las acciones en materia de desarrollo local posteriores.
3. El desarrollo local en Cuba requiere dinamizar el papel de las PYME, el sector privado y la empresa estatal.
4. Los gobiernos municipales pueden formular estrategias de desarrollo eficaces, gracias a factores de producción internos y recursos exógenos.
5. La descentralización de las decisiones favorecerá el proceso de democratización de la sociedad cubana (p.66).

En torno a lo planteado se debe tener en cuenta que durante este período ocurren profundas transformaciones económicas y políticas, que tras el derrumbe del Campo Socialista en la URSS y los países de Europa del Este, cambian el rumbo de Cuba, permitiendo reformularse a favor de la descentralización y la participación ciudadana. Sin dudas, va a existir un consenso en que la continuidad del sistema político, social y económico cubano requerirá la búsqueda de un modelo más eficiente y capaz de hacer frente a las demandas que se diversifican y amplían en las condiciones actuales, dando reconocimiento protagónico a las escalas locales.

Resumiendo las ideas anteriores, Romero et al., (2021) enfatiza en cuanto a la importancia de la autonomía en este nuevo contexto, sobre su funcionamiento, las diferentes normativas que lo rigen (Artículo 169 de la Constitución de la República de Cuba aprobada en el 2019, los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, la Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista y el Plan nacional de desarrollo económico y social hasta el 2030), trayendo consigo indudables cambios para el municipio cubano como instancia fundamental del Estado. La colocación del municipio en una situación superior como punto de partida para una mayor participación y desarrollo.

1.2. El papel de la Educación Superior cubana en los procesos de capacitación y desarrollo local

Dentro de los actores claves, la Educación Superior cubana ocupa un lugar relevante, al ser la institución estatal que, desde el período 2013-2016, incorpora el desarrollo local (DL) como un objetivo en su planificación estratégica y en todo su sistema de trabajo, según Fernández y Núñez (2020); Núñez y Alcázar (2018). A partir del análisis de las experiencias obtenidas y los estudios

sobre la vinculación universidad-municipio se perfecciona este objetivo de trabajo para el período 2017-2021.

Los procesos de desarrollo local se asientan sobre las capacidades locales instaladas en cada territorio. La motivación de la población y la articulación de redes son esenciales para la puesta en marcha de procesos de desarrollo local. La formación de capital humano capaz de poner en marcha estos procesos y hacer de catalizador de estos es algo sin lo que difícilmente se podría poner en marcha el desarrollo local.

La Universidad a diferencia de lo que acontece en otras a nivel internacional no se rige por ningún concepto mercantilista y esa fortaleza le permite concentrarse en su más genuina función: la formación y la investigación en función del desarrollo económico social. No obstante, dada sus limitaciones como agente social, económico y político, no puede atender por sí sola todas las necesidades y demandas que brotan del desarrollo local, es por tanto un agente social que debe estar integrado y aprovechar las sinergias con la finalidad de elevar el nivel de vida de la localidad y en general de la sociedad.

La relación Universidad Desarrollo Local en nuestras condiciones significa ante todo poner a disposición del desarrollo local el conocimiento y la experiencia acumulada en los Centros de Educación Superior del país, es apoyar los cambios que se están produciendo en todo el sistema universitario, para de esta manera contribuir a la formulación y al desarrollo de estrategias de investigación y formación que coadyuven al desarrollo de los actores sociales.

Las universidades cubanas dentro de los mecanismos para facilitar la innovación tecno-productiva y social, en alusión a Núñez y Alcázar (2018), poseen la Red de Gestión Universitaria del Conocimiento y la Innovación para el desarrollo (GUCID), y entre los procesos que actualmente desarrolla en función del desarrollo territorial, se encuentra la sistematización de experiencias en el marco de la Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT), como un espacio de aprendizaje interactivo donde construyen los actores el desarrollo.

El punto que GUCID, apoyado en su trabajo académico de investigación y formación, defiende con fuerza es la existencia de un nexo estrecho entre el modelo de desarrollo que se impulsa, la creación de capacidades y los conocimientos disponibles a nivel local. El desarrollo al que se aspira, humano, próspero, sostenible, solidario, equitativo, incluyente, justo, requiere que se preste la máxima atención a la creación de capacidades, humanas e institucionales, que permitan impulsar el desarrollo local.

Múltiples son las experiencias relacionadas con el trabajo en redes entre las universidades, centros de estudios y gobiernos locales, orientados a fomentar sistemas de gestión basados en ciencia,

tecnología e innovación a escala local; asumiéndolo como un proceso social, interactivo y preferentemente sistémico, demandando procesos de aprendizaje que se nutran de la investigación científica y tecnológica, pero también de los conocimientos de los actores locales.

Por otra parte, sobre las políticas de ciencia y tecnología, los autores Núñez, et. al., (2021) se refieren al espacio local como un escenario amplio de conexiones para ser exploradas, debiéndose producir, diseminar y usar el conocimiento para resolver problemas de las localidades y mejorar el bienestar humano de sus pobladores.

Dentro del escenario local refieren que los retos para resolver están determinados por: la seguridad alimentaria, la asimilación de tecnologías que operen con fuentes renovables de energía, el uso de los recursos locales para mejorar el hábitat; fortalecer la administración pública; la capacitación y formación del talento humano necesario para los territorios; la generación de innovaciones sociales que promuevan la inclusión y la equidad; entre otros, que reclaman un serio trabajo interdisciplinario e inter institucional a escala local.

Según estos investigadores, conectarse con el desarrollo local supone realizar transformaciones institucionales e introducir nuevas prácticas, nuevas formas de enfocar el trabajo científico y sus resultados. A continuación, se ilustran algunas de las transformaciones que se han realizado desde las universidades para el desarrollo local:

- a. Una innovación institucional fundamental es la resignificación de los Centros Universitarios Municipales (CUM), la atribución a estos de funciones y estructuras que guarden estrecha relación con las necesidades locales. El cambio conceptual y práctico que permite transformarlas en agentes del conocimiento y la innovación para el desarrollo local.
- b. Diversas innovaciones en las estructuras, organizaciones de las Universidades, dígase, Centros de Estudios para la Gestión del Desarrollo, con el objetivo de asesorar y apoyar técnicamente la gestión de las administraciones locales y provinciales, empresas, así como de las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, en torno a la gestión de estrategias, políticas públicas, programas y proyectos de desarrollo local.
- c. Creación de vigorosas alianzas con los gobiernos, ejemplos los CAM y los CAP, asumen a la universidad como asesora metodológica principal y facilitadora del proceso de diseño y gestión de las estrategias de desarrollo municipal y la provincial, así como los proyectos de desarrollo local, desde la intervención de los CUM.
- d. Las agendas del desarrollo local, sus objetivos, prioridades, en cuya construcción participan las universidades, son internalizadas en las agendas de formación, investigación y extensión de las instituciones universitarias., desarrollándose estudios superiores y de posgrados

dirigidos hacia las necesidades de superación de los territorios. De extrema importancia ha sido la capacitación a los cuadros y funcionarios locales, una de las tareas donde los CUM se muestran más activos.

Otro de los resultados obtenidos, gracias al vínculo Universidad-Gobierno-Actores Locales, es que se ha enriquecido la teoría y la práctica del desarrollo local en Cuba, fortaleciendo en ella la idea del papel relevante del potencial humano, el conocimiento y la innovación, lo que permite colocar el tema de la creación de capacidades humanas e institucionales en el lugar que corresponde en la agenda del desarrollo local.

Conclusiones

Partiendo del trabajo presentado, se ha podido llegar a las siguientes conclusiones:

- La Universidad es un factor de desarrollo clave a escala local y aglutina el potencial científico del territorio, dirigiendo su trabajo a la solución de los problemas acuciantes de la localidad. Además, busca potenciar el desarrollo, organizar y facilitar el trabajo a través de una eficaz coordinación y la construcción de redes de flujo de conocimientos en el escenario local.
- La relación Universidad-Gobierno-Actores Locales, es un factor determinante del desarrollo a escala local y permite explotar el potencial del territorio en función de las necesidades de la comunidad.
- El desarrollo de los Centros Universitarios Municipales, integrado con las sedes centrales, los centros de investigación, el sector empresarial y el conjunto de las organizaciones con representación territorial contribuye a la formación de las redes de conocimientos y colaboración para atender las necesidades locales.
- En la escala local la universidad tiene la misión de sustentar un desarrollo, centrado en el logro de producciones con un alto valor agregado: el conocimiento, al servicio de las necesidades locales.

Referencias Bibliográficas

- Didriksson, A. (2008). *Contexto global y regional de la educación superior en América latina y el Caribe, Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. Gazzola L, Didriksson A (eds.). Iesalc-Unesco: Caracas; p.p. 22-54.
- Fernández, A. y Núñez, J. (2020). *Creación de capacidades y desarrollo local: el papel de los centros universitarios municipales*. Editorial Universitaria Félix Varela, 2020. ISBN 978-959-07-2365-0
Obra completa.

- Infante, V. y Breijo, T. (2017). Mirada histórica al proceso de capacitación en el mundo. *Revista Mèndive*, enero-marzo 2017; 15(1):54-61.
- Irausquín, C., Colina, J., Moreno, D., y Marín, F. (2016). Fundamentos conceptuales del desarrollo. *Revista MULTICIENCIAS*, Vol. 16, No. 3, 2016 pp. 288-290.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2013). *Ley 116 "Código de Trabajo"*. del 20 de diciembre.
- MES (2019). *Resolución Ministerial 140: Reglamento de Posgrado de la República de Cuba*. MES
- MES (2022). Resolución Ministerial 47": Reglamento Organizativo del Proceso Docente y de Dirección del Trabajo Docente y Metodológico para las Carreras Universitarias. *Gaceta Oficial* No. 129 del 2022.
- Núñez J, Pérez A. (2018). *Desarrollo local y educación superior. Experiencias desde la Universidad de La Habana*. La Habana: Editorial UH; p. 275.
- Núñez, J. y Alcázar, A. (2018). *La educación superior como agente del desarrollo local: experiencias, avances, obstáculos*. Editorial Universitaria Félix Varela. La Habana, Cuba.
- Núñez, J., González, M., Torres, C.C., Morales, M., Samoano, V., Aguilera, L.O. y Fernández, A. (2021). Educación superior, gobierno y desarrollo local: avances prácticos y contribuciones académicas (2015-2019). *Anales de la ACC* vol.11 no.1 La Habana ene.-abr. 2021.
- PNUD (1990). *Informe sobre Desarrollo Humano 1990*. Nueva York. PNUD
- PNUD (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*. Nueva York. PNUD.
- Ramos, A. E., Ojeda, R., Artigas, E. y Báez, D. (2014). *Manual de Desarrollo Humano Local. Mayabeque*: Centro de Estudio de Desarrollo Agrario y Rural.
- Romero et al. (2021). *Contribución a la gestión municipal eficiente y sostenible en Cuba*. Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL).
- Sosa, JL y Pérez, A. (2020). *Análisis histórico del desarrollo local en Cuba desde el enfoque de la descentralización y la participación*. Dpto. Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (México)
- UNAH (2023). *Planificación Estratégica. Proceso universitario de Posgrado*. VERSIÓN RESUMIDA. Martes, 15 de febrero 2023